



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:62891/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RHCD de la Facultad de Ciencias Médicas nro. 164/2017, por la que se solicita la designación del Prof. Dr. Roberto KERKEBE, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba; atento el reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria que consta a fs. 95, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/91 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

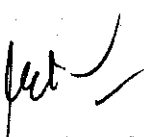
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 164/2017 y, en consecuencia, designar al Prof. Dr. Roberto KERKEBE, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

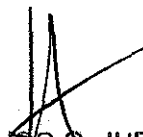
ARTÍCULO 2°.-El Prof. Kerkebe deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO G. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 505